

# EL ANCLA

## PERIODICO SEMANARIO DEL PUERTO DE MATAMOROS.

¿QUID LEGES SINE MORIBUS VANÆ PROFICIUNT?

TOM. I.

VIERNES 22. DE JUNIO DE 1838.

NUM. 33

### INTERIOR.

Comandancia general de Michoacán.—Ecsmo. Sr.— El teniente coronel D. Angel Guzmán, comandante de la seccion de operaciones de este departamento en esta ciudad, con fecha 25 del actual me dice lo que sigue.

Seccion de operaciones.—Tengo la satisfaccion de poner en el conocimiento de V. S. el detall de la accion que por la seccion de mi mando se dió el dia 24 del corriente en el llano de la hacienda de S. Antonio Coape, á los facciosos que acaudillaba el ex general D. Guadalupe Palafox.

El dia 23 á las ocho de la mañana sali de la ciudad de Pazcuaro por el camino de Tiripitro con direccion á esta ciudad, y al llegar á dicho pueblo tuve noticia de que los facciosos se hallaban en la hacienda dicha de S. Antonio: continué mi marcha para este punto, á donde llegué á las cinco y media de la tarde, avistandome el enemigo: reconocí que su fuerza se componia de 1200 hombres: la cortadad del tiempo y lo que entraba la noche, me obligó el retirarme al pueblo de Tiripitro, y al amanecer de otro dia continué mi marcha al lugar ó parage donde el enemigo estaba situado: me puse con la fuerza de mi mando al frente de él; mas como la posicion que este tenia era ventajosa emprendí retirarme al punto primero que ocupaba, por ver si lograba que el enemigo abandonase aquella posesion: efectué mi retirada, y en ella creyendo los sublevados era cierto, quisieron flanquearme por el costado izquierdo y quitarme el camino: en el momento destaqué el escuadron del departamento, piquete de Iguala y activo de Cuernavaca que contuvieron los trozos de caballeria enemiga que se me echaba encima, los piquetes de infanteria de Toluca, Michoacán y auxiliares de Pazcuaro que cubrieran el costado izquierdo donde se hallaba un trozo de caballeria enemiga de 200 hombres protegida de 80 infantes, y los auxiliares de caballeria de Puruándiro y Zamora el centro y costado derecho, y auxiliar á los cuerpos que lo necesitaran, dejando un piquete de 15 hombres auxiliares de S. Andres para custodia de cargas: habiendo cargado sus fuerzas el enemigo en el costado izquierdo, mandé las caballerias de Puruándiro y Zamora, auxiliaran á los cuerpos que cubrian aquel punto, habiendo logrado desalojar al enemigo que ya en número de 400 hombres atacaba aquel costado: se les replegó hasta sacarlos al llano donde estaba toda la fuerza enemiga en número de 900 á 1000 hombres entre caballe-

ria é infanteria enemiga: dió la carga la seccion de mi mando, que se componia de 220 caballos y 130 infantes, y se logró poner al enemigo en una desordenada fuga, teniendo este de pérdida 80 hombres muertos, 5 heridos de gravedad en el campo, 18 prisioneros, entre ellos dos que fungian de oficiales, 43 armas de fuego entre fusiles y carabinas, un cajon de parque y una caja de guerra, quedando en el campo entre los muertos el que fungia de teniente coronel de la caballeria de Velez, Gervasio Montañó y el capitán de guerrilla Francisco Osornio.

Al poner en conocimiento de V. S. este feliz acontecimiento y triunfo de las armas del supremo gobierno que tengo el honor de mandar, sobre los facciosos, me queda el sentimiento de haber perdido de la seccion de mi mando, 5 dragones del regimiento permanente de Iguala, 8 del escuadron activo de Cuernavaca, 1 del escuadron activo de Michoacán, 1 infante del batallon activo de Toluca y 1 del de Michoacán, quedando heridos el teniente del batallon de Toluca D. Estanislao Pino, 1 sargento del regimiento de Iguala, 4 dragones del escuadron de Cuernavaca, y 1 del de Michoacán. Esta pérdida á V. S. debe causar igual sentimiento, la conocera indispensable; y segun el combate tan reñido, aunque violento, es nada en comparacion de la fuerza que atacó á la mia, y que solo el buen comportamiento que tubieron todos los Sres. oficiales en el puntual cumplimiento de mis órdenes, puede haber hecho el no haber tenido mas desgracias. Todos pelearon con el mayor entusiasmo y bizarría, llenando á mi satisfaccion el cumplimiento de sus deberes, por lo que son dignos de la consideracion del Ecsmo Sr. general presidente, á quien se servirá V. S. recomendarlos por su buen manejo, haciendo igualmente lo mismo con toda la clase de tropa, quien se batió con la mayor intrepidez y entusiasmo; pero sería no hacer justicia con no recomendar en lo particular al capitán de caballeria auxiliar de Puruándiro D. Ignacio Vega, quien con mucha intrepidez fué el primero que se arrojó á dar la carga al enemigo.

Tengo el honor de hacer á V. S. esta comunicacion, para que se sirva elevarla al superior conocimiento del Ecsmo. Sr. general presidente, protestando á V. S. mi distinguida consideracion y aprecio.

Y lo traslado á V. E. para que se sirva ponerlo en el superior conocimiento del Ecsmo. Sr. presidente, recomendándole muy particularmente el mérito del jefe de la seccion, el del teniente coronel D. José Maria Retana, que al salir de Pazcuaro fué en-

cargado por el teniente coronel Guzmán del mando de la infantería, y á quien verdaderamente me recomendó el expresado Sr. Guzmán; así como á los capitanes de los escuadrones activos de Michoacán y Cuernavaca, D. Nasario Gonzales, D. Casimiro Ponca, y D. Vicente de Llano, habiendo sido este último, en compañía del teniente del regimiento de Iguala D. Feliciano Suarez, envueltos por mas de 200 de los enemigos, y debido á su valor personal y á las buenas direcciones que dieron á la tropa de su mando, el que por aquella parte no se hubiere introducido el enemigo entre las cargas y tropa que las guardaba: haciéndolo muy particularmente de los capitanes de auxiliares D. Ignacio Vega, y D. Francisco Bahamonde, á los capitanes de infantería D. Idefonso Vega del batallón activo de Toluca, y el de auxiliares de S. Andrés D. Santos Barrneta, al teniente de Toluca D. Estanislao Pino, que salió herido de un brazo, y á los subtenientes del segundo activo de Méjico, y del de este departamento D. Juan José Yepes, D. José María Huerta, y D. Cristóbal Revilla, así como á toda la tropa en general.

Sírvase V. E. manifestar al Excmo. Sr. presidente, y recomendarle los servicios del teniente coronel D. Angel Guzmán, jefe de la seccion de operaciones, y los de todos y cada uno de los indebiduos que la componen, y en especial las familias de los valientes que han muerto en la referida accion.

Dios y libertad. Morelia 26 de Mayo de 1838.  
Isidro Reyes.—Excmo. Sr. secretario de guerra y marina.

Diario del Gobierno.

#### NOTICIA INTERESANTE.

*Gobierno del Departamento de Aguascalientes.*—Excmo. Sr.—Aunque este gobierno tuvo el sentimiento de ver alterarse el orden en esta capital, porque el dia 19 del corriente algunos discolos, apelidando federacion, lograron sorprender con una fuerza de cien hombres el cuartel, desarmando la guardia; ayer á la madrugada evacuaron los pronunciados esta plaza, desalentados por el desagrado, bastante notorio, con que los pueblos de este departamento han correspondido á los esfuerzos que hicieron para atraerlos á su causa, y en este momento está completamente restablecida la tranquilidad pública.

Con esta vez me hago el honor de reproducir á V. E. las seguridades de mi consideracion y distinguido aprecio.

Dios y libertad. Aguascalientes Mayo 26 de 1838—Francisco Flores Alatorre—Lic. Pablo Gonzalez Hermosillo, Srío.—Excmo. Sr. Gobernador del Departamento de San Luis Potosí.

*El Sr. Comandante Gral. de Zacatecas con fecha 31 del próximo pasado, dice al Sr. Comandante General de este Departamento lo que sigue.* Comandante Gral. del Departamento de Zacatecas.—Por los partes recibidos del Excmo.

Sr. Gobernador del Departamento de Aguascalientes y del Sr. Coronel D. Fernando Velasco, Comandante de la Seccion de esta Capital, queda terminada completamente la revolucion estallada el 19 del que fina, pues á mas de haberse presentado muchos y recojido bastantes armas se ha logrado aprehender por la Caballería á los cabecillas D. Isidro Arteaga, D. Domingo Arteaga, D. José María Chaves y Cayetano Laurel: posteriormente me dice el mismo Excmo. Sr. Gobernador, que el Juez de paz de la Villa de la Encarnacion le ha comunicado que en las inmediaciones de San Juan de Lagos en el rancho de Jacales, han sido aprehendidos el primer cabecilla Santiago Gonzalez, un hijo suyo, D. Antonio Romo, Rafael Masias, Ignacio de Quesada y cuatro mas que acudillaban estos revoltosos.

Todo lo que digo á V. S. para su satisfaccion, protestandole á la vez las consideraciones de mi justo aprecio.

Dios y Libertad Zacatecas Mayo 31 de 1838  
Fernando Franco.—Sr. Comandante Gral. del Departamento de San Luis Potosí.

Impreso suelto.

#### DEPARTAMENTO

DE

VERACRUZ 20 DE MAYO.

Los se dice, Sabemos, &; espreciones que usan los periodistas y no periodistas del mundo, los mejicanos y estrangeros para anunciar una cosa cualquiera que solo se sabe por oidas ó no se sabe muy positivamente; los se dice, Sabemos, &. repetimos, equivalen á una mentira cuando se sirven de ellos los escritores nacionales; porque es una tactica de deception que han habrazado. Lo dice el *Universal* y es menester creerlo por que es frances, que vale tanto como infalible, veridico, sobre todo valiente, puesto que *miedo y frances* son palabras que maullan como gato y gata, de encontrarse juntos: digalo en prueba un cierto terror pánico sufrido en Lila que costó la vida á un general. Esperamos del *caracter de lealtad y buena fé que debe...* (¡que memoria!) *entre las relaciones de Méjico y Francia*, que no daran doble sentido á estas nuestras *categorías* palabras para atribuir las despues de un futuro nuevo *confiolo*.

Quiere el *Universal* que nosotros escribamos las derrotas de los franceses para que enumeren ellos sus victorias. Aunque las naciones que los han vencido, no han hecho un almanaque como ellos de las acciones que han ganado siempre creemos que cojeria mucho espacio la lista de los triunfos negativos, y ocupariamos nuestro periodico con materias que no nos interesa: seria curioso, es verdad, pero difícil semejante trabajo, considerando sobre todo, que de tantas hazañas no ha quedado á la Francia ni un poco mas de territorio ni una poca mas de utilidad verdadera. Su memoria basta para estar enorgüllecido un frances de ser frances, á lo que dice el

periodico frances, por lo que los infelices romanos de ahora pueden envanecerse de haber sido sus ascendientes dueños absolutos del mundo aunque no lo sean ellos de sus propias casas.

*El Cañon.*

## COMUNICADOS.

SS. EE. del Ancla.

Suplicamos á V. V. admitan en su apreciable periódico, la contestacion que damos al Relator de Monterrey en cambio de los insultos que contiene su editorial del 4 de este mes.

Torpedamente lastiman la acrisolada delicadeza y notorio patriotismo, de los Sres. Condelle, Ampudia, y Romero, suponiendo que por el triunfo que han conseguido las armas de la Nacion sobre los dicidentes de Mazatlan, atubieron la bravura de haber acusado los numeros del Mercurio del 4 y 11 del mes procsimo pasado, y asegurando tambien, que muy poco les favorece semejante conducta, pues los articulos indicados nada dicen en contra de ellos.

De semejantes primicias dos consecuencias saltan desde luego á la vista, aun de aquellos á quienes la naturaleza haya dotado de estúpido entendimiento: primera, que los indicados gefes obraron por espíritu de partido, y *baya algo de chiste* con su correspondiente timidez. Segunda. Que en ningun sentido debieron tomar cartas en el asunto, por no contener particularidades de su pertenencia. ¿Quien que conosca los indicados Gefes; podrá formar tan extravagante raciocinio y cuando estando acostumbrados á dar, y recibir valazos, se hayaban muy ajenos para obrar como lo hicieron de nesecitar en su ayuda segun se apunta la ocurrencia de Mazatlan, cuya noticia se ignoraba entonces en este cuartel general? ¿Que por la *calidad de ser militares*, no gozan el derecho de ciudadanía, ni pueden ocuparse en pensar acerca de la suerte de la patria, y cual autómatas deven permanecer impacibles, suponiendo que á w. por ejemplo, se les antojase proclamar al gran Sultán? ¡O delirio del entendimiento humano, como extravias del camino de la razon á los *sabios* Edictores del consavido papelote! No menos conducidos por igual segnera, lanzan el ridiculo contra el Ejército del Norte esos *tinterillos de docena*, dando como de hecho, y con atentas espresiones, que *la fuerza brutal de las bayonetas acabaria con la despreciable imprenta del despreciable Mercurio*, y á renglon seguido, que *así habrá asegurado la conquista de Tejas*.

Malévolos! bien sabeis que entre Generales, oficiales de todas graduaciones y soldados, perecie ron al rigor del plomo, y de infinitas privaciones, cosa de mil hombres. ¿Que otro advitrio le restaba á los que la ley prescribe una estricta obediencia? ¿Que es poner emplastos, y resetar sanguijuelas, lo mismo que tomar á Tejas, solo la feróstica intencion de w. há podido hasta ahora arrojar ese dardo venenoso; solo w. han pretendido despojar al Ejército del merito adquirido en aquella jornada; de su constancia en permanecer dos años á gran-

de distancia de sus familias, rodeados de penurias, y mientras sometidos á la mas ríjida disciplina. Claro es que estan w. enojaditos por que se há sabido repeler energicamente las incidias y seducciones de sus camaradas, de los padres de los pueblos, de los hombres inmaculados que unica ente aspiran á..... y á llenar sus pansas *déun dedere, y salga como salgare.*

Concluimos SS. EE. del Ancla, por que hablando en buen castellano, no merecen los Evangelistas del Relator, que nos ocupemos estensamente de sus vaciedades, y agradeciendo que se imprima este comunicado nos repetimos de w. atentos servidores q. ss. m. b.

*Los amigos de la justicia.*

Sres. EE. del Ancla del puerto de Matamoros. Reynosa 15 de Junio de 1838. Muy Sres. míos: Tengan w. la bondad de admitir y darles lugar en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes especies de que les quedará muy agradecido su seguro servidor y atento conciudadano.

Es el caso: que se dice con mucha publicidad, que el actual sindico procurador de este Ayuntamiento D. Francisco Palacios es muy cumplido y activo, no solo en el desempeño de las funciones propias de su puesto, sino aun en aquellas que de ninguna manera le incumben, contrayendose por estas el desprestigio de su representacion municipal, y por consiguiente la indignacion de cuantos las observan: y aludiendo sin duda, á tales excesos, refieren: que dicho Procurador pasó en persona á la rancheria de la Mesa á hacer cumplir á aquel Juez de paz; por que este habia faltado á la remision de hombres para el reclutamiento que se acaba de hacer, devolviendo nuestro Proc. con sus reclutas y una buena parte de historia chismografica. Dicese tambien que este mismo señor procurador fue uno de los *gendarmes* que acompañaron al Sr. Alcalde al cateo de la casa de D. Sebastian Medrano Administrador de correos de esta villa: que del mismo modo ocurrió, este hombre activo, al cateo de la casa de la señora D.<sup>a</sup> Francisca Cavazos denunciada por D. Ramon Cavazos *abrimo carnal* de la misma señora, y de eterna memoria por sus buenos oficios: así mismo se dice, que habiendosele ofrecido al Alcalde llamar al juzgado á D. Ignacio Guerra, que se hallava á dos y media leguas en su labor, el mismo sr. sindico fue á llamarlo, haciendo veces de corchete, é informado dicho sr. Guerra del oficio tan bajo en que se ocupava un Procurador de un Ayuntamiento, y que no conducia órden por escrito, burló su degradante oficio con el desprecio: y por ultimo dicen, que con todo el caracter de sindico pasó al rancho de la Parida á reconocer una partida de reses que el memorable D. Ramon Cavazos habia echo conducir de la costa *por que no se las llevasen los judios indios*, donde encontró el Sr. Procurador algunas agenas que condujo á esta plaza, escitando con su actividad y selo al sr. Alcalde á efecto de que instruyera el correspondiente sumario. pero... quien sabe.... Ahora veremos si es activo y cumplido el

Sr. Procurador: ahora veremos por que se dise tanto, y si es tan bravo el Leon como lo pintan; y situo, cuidado con la reclusa y lo que se sigue.

Yo tambien fui Procurador y no mucho antes que el actual, y soy amigo de este Sr. y por lo mismo desearia el que sin traspasar sus honrosas funciones cumpliera con lo que al público le es deudor su puesto municipal.

M. G.

### ¡VIVAN LOS JUEZES DE PAZ!

Me supongo que los SS. que redactan el periodico Mercurio de esta Ciudad, al hablar en la 3<sup>a</sup> faja de su numero 188 del viernes 15 del corriente, sobre la variedad con que ha llegado a su noticia la muerte de un indio de los de la mision de Reynosa, se han propuesto algun fin: cual hay solo ese e los no lo dicen; pero por si fuere el de saber *o resilliter et verè* de tal suceso, es mi voluntad decirles: que el llamado "que llaman indio, Saturnino Bescanegra, originario de Reynosa, fue un hombre tan asesino y ladrón que su vida la gastó herrante por los campos cometiéndolo todo genero de maldad es, sin otro oficio: podran estimarlo mas de cuatro mil habitantes del suelo que lo vio nacer; en esta clase de vida entro el tal Bescanegra á blanqueársela con la sustancia ajena á la jurisdiccion de S. Fernando, y el Sr. D. Mateo Guzmán Juez de paz de aquella villa por las pruebas que comenzo á dar de su habilidad el muerto, lo mandó perseguir, con órden de que si hacia una resistencia obstinada en su encuentro, lo cogiese vivo ó muerto, así sucedió, y aun cuando no murió en el acto le pusieron los aprensos *la boca mas negra á los trayendo* en tal estado a presencia del juez y de cuyas resultas murió al conducir al juez de instancia para la secuela del sumario correspondiente a sus enormes é inlustrados crímenes. Y así tambien susedió *ita causa* al famoso ladrón, al indio Mariscal de los campos azules, por el juez de paz de la rancharia de la antigua Reynosa, con solo la diferencia que este murió en el acto de la aprehencion por dos tiros que le supieron acomodar, y apesar de ser dignos de compacion estos seres miserables ¡Ojala y que así susciera á todos los ladrones, inclusive los que robaron en dias pasados la baliya del ordinario, y asus protectores.

Juan de las Animas.

## EL ANCLA.

MATAMOROS JUNIO 22. DE 1838.

Mientras mayores desengaños rec en los rebotos que bajo el pretexto de Federacion aspiran a trastornar el orden, sin mayores los ahollidos de su desesperacion. Alestados por la inuidad que le ofrece el desprecio con que ha visto sus infatigables manobras un gobierno que descansa en el voto de la mayoría respetable y senzata de la nacion, y que no necesita como el de los corifeos de 834, ni de espionaje ni del terror para conservarse; no ha perdonado medio, no han dejado de tener un soberbio para soplar el fuego de la odiosa discordia que los alimenta.

A cada mal, á cada calamidad de las que por consecuencia de sus anteriores manejes sobre viene á la republica, salen á la palestra para atacar al go-

bierno calumniandolo, aunque en sus calumnias se tienen de enuentro la justificacion y el decoro nacional, manifestandose dispuestos á proporcionar á los injustos enemigos de su patria la superioridad que apetecen, con tal de conseguir un finero triunfo cuya corta duracion seria bastante al ruin objeto de su ambicion venal, el que estan convencidos que solo lograrían con una desastrosa y completa disolucion social á que aspiran como unico recurso, pues no obstante que han podido impunemente poner en accion todos los medios que han estado á su alcance para conseguirlo; ven que no han cogido otro fruto que la formacion de esas miserables gabilas que compuestas en su mayor parte de foragidos escapados del celo de las autoridades, fundan su seguridad en las quebras del terreno y en la espesura de los bosques, sin que hayan parecido una sola vez al frente de las fuerzas que los persiguen, que no haya sido para recibir una leccion amarga.

Sin embargo se atreven a decir que una mayoría inmensa esta pronunciada por el cambio de instituciones, y como si la verdadera opinion pública pudiera ser ocaído un solo instante, ó como si no hubieramos conocido la seccion de que es capaz cuando como en 821, 822, y 834, llega á desarrollarse, aun contra una oposicion abierta y contra el sistema de percecusion y de terror que no ha bastado á contenerla, quieren atribuir al Ejército la cualidad de opresor que hoy menos que nunca ha merecido, estando puramente reducido á contener las vias de hecho.

Si los Sres. del Relator de N. Leon tienen la bondad de decirnos que actos perjudiciales de opresion les han dicho que há ejercido el Ejército del norte en las poblaciones que ha ocupado, que ataques ha dirigido á la libertad individual ó de *impunta*, y quienes son esos escritores *patriotas y pacíficos* á que ha impuesto con su presencia en esta Ciudad, procuraremos sacarnos de sus errores sino son voluntarios ocurriendo á razones fundadas en los hechos, y remitiendoles cuanto se ha escrito contra el gobierno y contra la nacion misma por estos escritores *patriotas y pacíficos* durante la permanencia de este ejército á que deven imitar los que quieren usar de tolerancia y de moderacion, y verán que en su presencia los partidarios de la anarquia, han tenido para todas sus manobras la misma libertad que en toda la república les esta acordada por el general desprecio con que son vistos, y que si por su buen sentido no se han podido verificar pronunciamientos, y asaltos á los destinos por que patrioticamente se aspira, no ha hecho sino llenar el objeto de su institucion, conservando el orden y las garantias sociales; mas si este es su dalito, si no puede decirse en su contra ninguna otra cosa cierta, los Sres. del Relator no han hecho sino su mejor apologia.

Ante ayer por la tarde bolbió el Bergantin bloqueador á tomar su colocacion. Seguramente el Rey de los franceses está muy ocioso y muy ociosa tambien su escuadra, cuando gasta el tiempo, y la ocupa en cosas tan inuteles.

E. E.

El que suscribe se ha encargado del despacho de esta Imprenta, y tiene la satisfacion de anunciarlo al público, ofreciendo que su despacho se hará con la pureza y proligidad que demanda este establecimiento.—*J. Encarnacion Hernandez.*

A cargo del C. José Encarnacion Hernandez.